



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 5

Pág. 1

---

**ASUNTOS EXTERIORES**

Sesión núm. 1

celebrada el viernes 7 de febrero de 2020

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000013) ..... 2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

7 de febrero de 2020

Pág. 2

### Se abre la sesión a las diez y quince minutos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara se va a proceder a la constitución de la Comisión de Asuntos Exteriores. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

### Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Asuntos Exteriores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los miembros de la Mesa de esta Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección de la Presidencia de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. Por tanto, procedemos a votar la Presidencia de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 36; don Pau Marí Klose, 19 votos; don Alberto Asarta Cuevas, 5 votos; papeletas en blanco, 12. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores don Pau Marí Klose. **(Aplausos)**.

Procede elegir a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente, de nuevo, a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 36; don Antonio Gómez-Reino Varela, 19 votos; don José Ignacio Echániz Salgado, 9 votos; don Antonio Salvá Verd, 5 votos; papeletas en blanco, 3.

En consecuencia, quedan proclamados, como vicepresidente primero, don Antonio Gómez-Reino Varela y, como vicepresidente segundo, don José Ignacio Echániz Salgado. **(Aplausos)**.

Procede elegir, por último, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Como en los casos anteriores, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 36; doña Noemí Villagrasa Quero, 19 votos; doña Marta González

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 5

7 de febrero de 2020

Pág. 3

Vázquez, 9; don Emilio Jesús del Valle Rodríguez, 5; votos en blanco, 3. En consecuencia, se proclama como secretaria primera de la Comisión a doña Noemí Villagrasa Quero y como secretaria segunda de la Comisión a doña Marta González Vázquez. **(Aplausos)**.

Antes de finalizar, deseo felicitar a los diputados y diputadas que han sido elegidos, así como rogarles que pasen a ocupar sus puestos en la Mesa. Muchísimas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE** (Marí Klose): Aunque vamos bien de tiempo, les prometo que voy a ser muy breve. Les agradezco mucho este voto de confianza y creo que puedo hacerlo en nombre de todos.

Quiero que mis primeras palabras sean una invitación a razonar y a convencer. Permítanme apelar a un aragonés universal, a Santiago Ramón y Cajal, cuando decía: «Razonar y convencer, qué difícil, largo y trabajoso. ¿Sugestionar? Qué fácil, rápido y barato». Ustedes han sido elegidos por el pueblo y es una oportunidad única para representarlo ejerciendo la palabra con el noble fin de razonar y convencer. No es tarea fácil, porque aunque a todos les presumo grandes dotes para razonar, adivinarán que aquí encontrarán en sus adversarios muchas veces una predisposición limitada a dejarse convencer. Sin embargo, está en su mano obligarles a razonar mejor para que las lagunas de su argumentación no les pongan en evidencia ante la ciudadanía, que espera de todos nosotros buenos razonamientos. En ese sentido, creo que —parafraseando al gran José Luis Cuerda— aquí todos somos necesarios. Todos somos necesarios porque los razonamientos de unos y de otros nos obligan a ser mejores, nos obligan a hacer un esfuerzo mayor por convencer. Además, tenemos la fortuna de razonar en un espacio, el de la Comisión de Asuntos Exteriores, de máxima relevancia porque están en juego no solo los intereses de nuestro país sino los de la humanidad y el planeta. Recuerdo que un diputado en la sesión de constitución de las Cortes prometía por el planeta, y creo que hay razones para prometer por el planeta. Pensemos entonces en España, pensemos en el planeta y hagámoslo por cauces que permitan conciliar los intereses de ambos. En un contexto de globalización, en un contexto de interconexión creciente nada nos resulta ajeno y nada nos puede resultar ajeno. Tenemos la obligación de hacérselo entender así a la ciudadanía y actuar en consecuencia de manera responsable, con vocación multilateralista mostrando el afán de tender puentes, de forjar espacios de encuentro y de cooperación, de construir alianzas, como por otra parte es aquello a lo que nos invitan los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Les ruego, entonces, que resistan la tentación de intentar sugestionar y de apartarnos de nuestra responsabilidades en el mundo global y que lo hagan en un clima de cordialidad y, si puede ser, incluso en un clima que sea fermento de afecto. Convirtamos la Comisión de Asuntos Exteriores en un referente de diálogo y de concordia, en un lugar para sacar lo mejor de nosotros mismos en pos de valores universales que aquí todos compartimos. Me tienen —y creo que nos tienen a todos— a su disposición para hacerlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

**Eran las diez y cuarenta minutos de la mañana.**